

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con informe de los auditores independientes

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros:

Balance general

Estado de resultados

Estado de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas
de Principal Seguros, S.A. de C.V.,
Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, a partir del ejercicio 2016 se adoptaron ciertos cambios contables requeridos por la CNSF en la valuación de inversiones, reservas técnicas y otros asuntos, que fueron reconocidos prospectivamente en los resultados del ejercicio de 2016; provocando que éste no sea comparable con el estado de resultados del ejercicio 2017 que se presenta. Las situaciones que afectan la comparabilidad están descritas en la referida nota 4.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría de los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2017, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
 Integrante de
 Ernst & Young Global Limited
 C.P.C. Miguel Ángel
 Mosqueda Veles
 C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

Digitally signed by C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
 DN: cn=C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles,
 o=Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young
 Global Limited, ou=Socio de Auditoria,
 email=Miguel.Mosqueda@mx.ey.com, c=MX
 Date: 2018.03.12 11:38:40 -06'00'

San Pedro Garza García, N.L.
 9 de marzo de 2018.

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
Principal Seguros, S.A. de C.V.,
Principal Grupo Financiero

En mi carácter de comisario de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, que ha presentado a ustedes el consejo de administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) conocí los acuerdos tomados tanto por la asamblea de accionistas como por el consejo de administración de la Institución a través de la revisión de los papeles de trabajo de los auditores externos, relativos a la auditoría que practicaron de los estados financieros de la sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y sobre los cuales emitieron su dictamen con fecha 28 de febrero de 2018; ii) asimismo, obtuve de los auditores externos la información adicional que consideré necesaria para la preparación y emisión de mi informe de Comisario.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
Comisario



Ciudad de México,
9 de marzo de 2018.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Balance general

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	2017	2016		2017	2016
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,305,288	\$ 1,130,026	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ 1,238,973	\$ 1,298,851
Tasa conocida	255,499	247,720	Accidentes y enfermedades	82	86
Renta variable	-	35		<u>1,239,055</u>	<u>1,298,937</u>
Reportos	50,693	114,885	De obligaciones contractuales:		
	<u>1,611,480</u>	<u>1,492,666</u>	Por siniestros y vencimientos	3,840	2,448
			Por siniestros ocurridos y no reportados	266	235
			Primas en depósito	-	1
Disponibilidad:				<u>4,106</u>	<u>2,684</u>
Caja y bancos	<u>3,429</u>	<u>3,605</u>		<u>1,243,161</u>	<u>1,301,621</u>
Deudores:			Acreedores:		
Por primas	<u>26</u>	<u>32</u>	Agentes y ajustadores	189	160
			Diversos	5,626	11,853
				<u>5,815</u>	<u>12,013</u>
Reaseguradores:			Reaseguradores:		
Participación de reaseguradores			Instituciones de seguros	66	57
por riesgos en curso	<u>66</u>	<u>58</u>	Otros pasivos:		
			Provisiones para el pago de impuestos	-	1,965
			Otras obligaciones y créditos diferidos	762	1,094
			Suma del pasivo	<u>1,249,804</u>	<u>1,316,750</u>
Otros activos:			Capital contable (nota 9)		
Mobiliario y equipo, neto	135	97	Capital social pagado	476,216	345,716
Diversos (nota 6)	51,020	68,923	Reserva legal	1,303	1,303
Activos intangibles amortizables	7,453	6,755	Otras reservas	273	273
Amortización	<u>(3,706)</u>	<u>(1,276)</u>	Superávit por valuación	133,050	114,716
	<u>54,902</u>	<u>74,499</u>	Resultados de ejercicios anteriores	(207,898)	(114,848)
			Resultado del ejercicio	17,155	(93,050)
			Suma del capital contable	<u>420,099</u>	<u>254,110</u>
Suma del activo	<u>\$ 1,669,903</u>	<u>\$ 1,570,860</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,669,903</u>	<u>\$ 1,570,860</u>

Cuentas de orden	2017	2016
Fondos en administración (nota 3f)	\$ 571,549	\$ 270,986
Pérdidas fiscales por amortizar	353,629	389,916
Cuentas de registro	37,267	(176,577)
Garantías recibidos por reporto (nota 5)	50,693	117,268

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/estados-financieros> .

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/dictamenes> , a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/rscf/> , a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estado de resultados

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas:		
Emitidas	\$ 288	\$ 334
Cedidas	250	210
De retención	38	124
Decremento (Incremento) neto de la reserva de riesgos en curso (nota 11)	(28,913)	155,629
Primas de retención devengadas	28,951	(155,505)
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	29	36
Cobertura de exceso de pérdida	72	72
	101	108
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 8):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	137,477	134,659
Pérdida técnica	(108,627)	(290,272)
Resultado de operaciones análogas y conexas	33	40
Pérdida bruta	(108,594)	(290,232)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	18,809	22,169
Depreciaciones y amortizaciones	2,449	1,062
	21,258	23,231
Pérdida de la operación	(129,852)	(313,463)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	89,506	87,998
Por venta de inversiones	(285)	2,017
Por valuación de inversiones	63,846	33,204
Otros	3,531	1,062
Resultado cambiario	(67)	(574)
	156,531	123,707
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	26,679	(189,756)
Impuestos a la utilidad (beneficio), (nota 12b)	(9,524)	96,706
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ 17,155	\$ (93,050)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estado de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 3 y 9)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable	
	Capital social	Reservas de capital	Superávit por valuación de inversiones	Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 228,708	\$ 1,576	\$ 4,814	\$ (104,013)	\$ (10,835)	\$ 120,250
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(10,835)	10,835	-
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 5 de diciembre del 2016	115,005					115,005
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 15 de diciembre del 2016	2,003					2,003
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio					(93,050)	(93,050)
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta por \$ 158,043 neto de impuestos diferidos por \$ (48,141)			109,902			109,902
Saldos al 31 de diciembre de 2016	345,716	1,576	114,716	(114,848)	(93,050)	254,110
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(93,050)	93,050	-
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 31 de enero del 2017	28,500					28,500
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 28 de noviembre del 2017	102,000					102,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio					17,155	17,155
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta por \$ 26,440 neto de impuestos diferidos por \$ (8,106)			18,334			18,334
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 476,216	\$ 1,576	\$ 133,050	\$ (207,898)	\$ 17,155	\$ 420,099

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estado de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 17,155	\$ (93,050)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(9,524)	96,706
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	26,679	(189,756)
Resultados por valuación de inversiones	(63,846)	(33,204)
Depreciaciones y amortizaciones	2,449	1,062
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 11)	28,913	155,629
Provisiones	(8,191)	(206)
	(13,996)	(66,475)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(183,006)	7,132
Cambio en deudores por reporte	64,192	(101,837)
Cambio en primas por cobrar	6	(28)
Cambio en reaseguradores	(1)	8
Cambio en otros activos operativos	(2,747)	48,185
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,422	276
Cambio en otros pasivos operativos	(332)	202
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(120,466)	(112,537)
Actividades de inversión		
Pago por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,693)	(111)
Cobros por ventas de otros activos de larga duración	5,479	(4,149)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	3,786	(4,260)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital	130,500	117,009
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	130,500	117,009
(Decremento) Incremento neto de efectivo	(176)	212
Disponibilidades al inicio del período	3,605	3,393
Disponibilidades al final del período	\$ 3,429	\$ 3,605

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución), es subsidiaria directa de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero., quien es propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente, es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group INC., compañía pública en los Estados Unidos de Norteamérica.

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF). La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF).

Las operaciones actuales de la Institución consisten en dar servicio a las pólizas emitidas en periodos anteriores, entre las que destacan los planes de pensiones privadas, cuyas reservas de riesgos en curso representan al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 94% del total de dicho renglón.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Las funciones de administración están a cargo de una compañía afiliada (nota 7).

b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por la Directora General, C.P. Ana Luisa Webb, para su emisión el día 9 de marzo de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

c) Principales lineamientos operativos

Derivado de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros implementaron los estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

2.

- Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo.
- Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición del riesgo de la Institución.

Los principales lineamientos operativos con la entrada en vigor de la regulación para las Instituciones de Seguros y Fianzas son los siguientes:

- Para llevar a cabo una adecuada gestión dentro de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, el cual cuenta con el apoyo de las siguientes áreas: Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría Normativa, Auditoría Interna y Actuaría, así como también de los diferentes comités, surgiendo así la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, esto con el fin de gestionar y garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, por lo cual se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros.
- El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta con la entrada en vigor de la nueva regulación.
- Las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.
- Por otra parte en la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros a largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral.
- Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2017.

2. Marco normativo contable

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México. Dicho marco normativo consiste en el conjunto de reglas contables establecidas y permitidas por la CNSF.

De manera general, este marco normativo consiste en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto por la aplicación de la NIF A-8 Supletoriedad y las reglas específicas para algunos rubros emitidas por la propia CNSF.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.77% y 3.38%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.71% y 9.59%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y consecutivamente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de su adquisición, aportación y obtención hasta esa fecha; tales partidas son: capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

b) Inversiones en valores – Títulos de deuda

Al momento de la adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de su utilización de acuerdo con las reglas de la CNSF, como se indica a continuación:

Para financiar la operación. Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

Disponibles para la venta. Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

A continuación se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

Para financiar la operación y disponibles para su venta: Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición. Subsecuentemente, la inversión en instrumentos de deuda cotizados, se reconoce a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes.

4.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los precios de mercado que se utilizaron para valorar estas inversiones, fueron los proporcionados por Proveedor Integral de Precios (PIP).

c) Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad, registrando el deudor por reporto al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado (valor teórico), mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidad

Corresponden a efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

e) Reservas técnicas

Las aseguradoras deben reconocer reservas técnicas con base en lo previsto en la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, dichas reservas deben ser dictaminadas por actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNSF.

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de vida tradicionales

La Reserva matemática se determina considerando las características de las pólizas en vigor. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en el Título V de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

La reserva para los seguros colectivos de rentas vitalicias, consistentes en el pago de renta basada en la supervivencia de personas, se calcula como la mejor estimación de los pagos futuros a los asegurados y los gastos de la institución, más un margen de riesgo calculado en los términos Título V de la CUSF.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el saldo registrado de la reserva de riesgos en curso de estos seguros ascendió a \$ 1,153,599 y \$ 1,223,125.

Sobre seguros de vida flexibles

La reserva de riesgos en curso de los seguros de vida flexible se determina considerando la mejor estimación de los flujos futuros, más el margen de riesgo y considerando la nota técnica registrada ante la CNSF.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, deberá efectuarse mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales que, según corresponda, y que la Institución haya registrado las notas técnicas para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en el Título V de la CUSF.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a pagos que deberá efectuar la Institución por concepto de siniestros reportados, rentas vencidas, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación, más el margen de riesgo calculado conforme a lo establecido en las disposiciones del Capítulo 5.4 de la CUSF.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación, aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, más ajustes, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

La mejor estimación

- Se deberá realizar con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y sus respectivos gastos de ajuste;
- El valor actual de los flujos futuros de pagos deberá calcularse utilizando como tasas de descuento, las correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria conforme a lo señalado en la Disposición 5.1.3, y
- La mejor estimación para efectos de determinar la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, corresponderá al valor esperado de los flujos futuros de pagos, si es que hubiera.

6.

f) Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Estas Provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Las provisiones por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

h) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición 5.1.3, Fracción V de la CUSF, el registro de las primas de seguros de vida en los que la forma de pago es fraccionada y la operación es a recibo, debe considerar una estimación del ingreso de primas futuras para toda la obligación establecida en el contrato de seguros y no solo por la temporalidad del recibo. El saldo del deudor por prima, al cierre del mes de diciembre 2017 y 2016, registrado en la contabilidad, que corresponde a estimaciones por las primas anualizadas es de \$32 y \$ 28 miles.

i) Operaciones en Unidades de Inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados, en el rubro de Utilidad cambiaria, incrementando el valor de la inversión de que se trate en el activo.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo, mientras que los pagos provisionales se presentan en el activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros invertidos reconocido en los estados financieros fueron determinados utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores. La Institución no cuenta con instrumentos no cotizados.

8.

- Reservas de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Se realizarán en función de la Nota Técnica o método actuarial que la Institución tenga aprobada por la CNSF.

El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.2 de la CUSF a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en el Anexo 5.1.3-a. Las hipótesis y procedimientos con que se determinaron los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, son definidos por la Institución de Seguros en el método propio registrado para el cálculo de la mejor estimación.

- Impuestos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la administración, con relación a las utilidades futuras (financieras y fiscales), junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

I) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*

En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la Compañía ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Con base en ciertas sugerencias recibidas por el CINIF, se hicieron cambios a la NIF B-13 para permitir que, si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Apoyado en el postulado de sustancia económica, el CINIF consideró que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. También se modificaron la NIF B-13 de acuerdo con este criterio, así como las NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y la NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*, las cuales también hacen referencia a este tema.

Se considera que el nuevo enfoque de la NIF B-13 es más adecuado, e incluso, es convergente con lo establecido en los US-GAAP. Este cambio representa una nueva diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cual se clasifica como Tipo "B"; es decir, es una diferencia en la que el CINIF considera que, para su eliminación, son las NIIF las que debieran cambiar.

Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2017, estas normas no tuvieron efectos en los resultados ni en la situación financiera de la entidad.

NIF C-11, *Capital contable*

La NIF C-11 no hacía referencia al tratamiento contable de los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes. Con dicho registro se permite a la entidad que sus acciones se negocien en la bolsa de valores, ampliando sus opciones de financiamiento.

Por lo anterior, el CINIF modificó la NIF C-11 para establecer que los gastos de registro mencionados en el párrafo anterior deben reconocerse por una entidad en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital.

Por otra parte, la NIF C-11 establecía que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debía afectar resultados, cuestión que el CINIF considera que era inconsistente con el tratamiento que, en general, la propia NIF establece para los costos de registro y emisión de acciones, los cuales deben reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado. Por tal razón, el CINIF modificó la NIF estableciendo este último tratamiento para ambos casos. El cambio propuesto es convergente con la normatividad internacional, específicamente con la NIC-32, *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2017, estas normas no tuvieron efectos en los resultados ni en la situación financiera de la entidad.

10.

Mejoras a las NIF 2018

A continuación se muestra una breve descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Ésta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros la adopción a estas Normas.

4. Estados financieros comparativos, derivado de la adopción de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en 2016.

El Balance General al 31 de diciembre de 2016, fue analizado y se concluyó que son comparativos en todos sus rubros debido a que los efectos de adopción de la Ley de Seguros y Fianzas para efectos de este estado financiero se presentan acumulativos, por lo que el cambio en la valuación de inversiones, reservas técnicas y superávit por valuación en capital se encuentran en los mismos términos.

El Estado de resultados al 31 de diciembre de 2016, por su parte incorpora los efectos de reconocimiento correspondiente a ejercicios anteriores ya que el asiento de ajuste se realizó al 1 de enero de 2016, por lo que a la pérdida del ejercicio se debe eliminar el efecto de inversiones por \$10,484 y el efecto de reservas técnicas por \$ (23,903) por lo que la pérdida del ejercicio de convierte de \$ 93,050 a \$ 79,631.

A continuación se muestra el estado de resultados comparativo 2017 y 2016 sin la aplicación del efecto acumulado por los cambios en las valuaciones de inversiones y reservas técnicas.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas:		
Emitidas	\$ 288	\$ 334
Cedidas	250	210
De retención	38	124
Decremento (incremento) neto de la reserva de riesgos en curso	28,913	(121,482)
Primas de retención devengadas	28,951	(121,358)
Costo neto de adquisición	101	108
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 8):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	137,477	134,659
Pérdida técnica	(108,627)	(256,125)
Resultado de operaciones análogas y conexas	33	40
Pérdida bruta	(108,594)	(256,085)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	18,809	22,169
Depreciaciones y amortizaciones	2,449	1,062
	21,258	23,231
Pérdida de la operación	(129,852)	(279,316)
Resultado integral de financiamiento:	156,531	108,730
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	26,679	(170,586)
Impuestos a la utilidad (beneficio)	(9,524)	(90,955)
Pérdida del ejercicio	\$ 17,155	\$ (79,631)

12.

5. Inversiones en valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

Concepto	2017		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total
Inversiones en valores:			
Valores gubernamentales	\$ 253	\$ 1,305,035	\$ 1,305,288
Empresas privadas:			
Tasa conocida	-	255,499	255,499
Subtotal	253	1,560,534	1,560,787
Reportos ⁽¹⁾	-	50,693	50,693
Total	\$ 253	\$ 1,611,227	\$ 1,611,480

Concepto	2016		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total
Inversiones en valores:			
Valores gubernamentales	\$ 692	\$ 1,129,334	\$ 1,130,026
Empresas privadas:			
Tasa conocida	-	247,720	247,720
Renta variable	(1)	36	35
Subtotal	691	1,377,090	1,377,781
Reportos ⁽²⁾	-	114,885	114,885
Total	\$ 691	\$ 1,491,975	\$ 1,492,666

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017, el plazo de esta operación es de 4 días pagando intereses a una tasa anual de 7.35%. Los colaterales recibidos en garantía, corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD LD) y su valor razonable asciende a \$ 50,693.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2016, el plazo de esta operación es de 3 días pagando intereses a una tasa anual de 5.60%. Los colaterales recibidos en garantía, corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD LD) y su valor razonable asciende a \$ 117,268.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de dichos instrumentos se realiza a valor de mercado como se describió en la sección de políticas contables. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no reconoció pérdidas por deterioro en el valor de esas inversiones.

b) Vencimiento de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el vencimiento de las inversiones se muestra a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2017			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 50,821	\$ 1	\$ 125	\$ 50,947
Plazo de uno a cinco años	220,287	67,223	232,343	519,853
Plazo de cinco a diez años	119,670	489	24,001	144,160
Plazo de diez a veinte años	441,468	5,343	427,848	874,659
Plazo mayor a veinte años	22,114	5	(258)	21,861
Total	\$ 854,360	\$ 73,061	\$ 684,059	\$ 1,611,480

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2016			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 114,897	\$ 18	\$ 6	\$ 114,920
Plazo de uno a cinco años	222,002	58,227	227,708	507,937
Plazo de cinco a diez años	29,844	14,301	6,702	50,847
Plazo de diez a veinte años	445,332	105,826	249,205	800,363
Plazo mayor a veinte años	22,114	3,481	(6,996)	18,599
Total	\$ 834,189	\$ 181,853	\$ 476,625	\$ 1,492,666

Los intereses a corto plazo son aquellos generados por inversiones en reporto al cierre del ejercicio, los mayores a un año son los intereses devengados que serán cobrados en su fecha de corte de cupón según su vencimiento, en lo que corresponde a intereses sobre valores se tuvo una utilidad en resultados por \$ 89,488.

La información anterior, se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Otras revelaciones

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Institución no efectuó operaciones con instrumentos financieros derivados y las inversiones que mantiene en posición a esas fechas están libres de cualquier restricción o gravamen.

6. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2017	2016
Gastos anticipados	\$ 12	\$ 12
Impuesto pagado por anticipado	778	710
Impuesto diferido (nota 12b)	50,230	68,201
Total de deudores diversos	\$ 51,020	\$ 68,923

14.

7. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con: Principal México Servicios, S.A. de C.V. y Principal International, Inc. A continuación se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada) (Principal Servicios).- Contrato de prestación de servicios administrativos y de personal. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

Principal International, Inc. (tenedora).- Contratos con Principal International, Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso de tecnología (software).

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó pagos de servicios por arrendamiento con alguna parte relacionada.

b) Operaciones

En 2017 y 2016, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Egresos:	2017	2016
Servicios administrativos:		
Principal Servicios	\$ 6,511	\$ 6,336
Principal International, Inc.	2,072	2,204

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran registrados dentro del rubro Acreedores diversos y se integran como sigue:

Cuentas por pagar:	2017	2016
Principal Servicios	\$ 300	\$ 516
Principal International, Inc.	25	92

8. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo neto de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ 132,838	\$ 131,480
Siniestros del seguro directo, otros	4,876	2,711
Vencimientos del seguro directo, por seguros flexibles	(104)	(41)
Incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (Nota 11)	(43)	39
Otros	92	470
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(182)	-
	<u>\$ 137,477</u>	<u>\$ 134,659</u>

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social suscrito ascendió a \$ 476,216 (valor histórico de \$ 445,496) y \$ 345,716 (valor histórico de \$ 314,996), representado por 64,730 y 45,768 acciones, respectivamente, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En las asambleas generales de accionistas, celebradas el 31 de enero y 28 de noviembre de 2017, se acordó aumentar el capital social en su parte fija por un importe de \$ 28,500 y \$ 102,000, respectivamente, esto con la finalidad de cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Para efectos de dar cumplimiento al plan de regularización PR-01/2016 se acordó en la asamblea general de accionistas, celebrada el 5 de diciembre de 2016, aumentar el capital social en su parte fija por un importe de \$ 115,005 mediante la emisión de 16,710 acciones serie "E".

En la asamblea general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2016, se acordó aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$ 2,003 mediante la emisión de 291 acciones serie "E".

Las aportaciones se realizaron con la finalidad de cubrir el posible faltante de Requerimiento de Capital de Solvencia.

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

16.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no tiene saldo en esta cuenta.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) asciende a \$ 1,076,750 y \$ 884,352.

d) Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración:

	2015	Movimientos	2016	Movimientos	2017
Superávit inversiones	\$ 6,595	\$ 101,325	\$ 107,920	\$ (4,329)	\$ 103,591
Impuesto diferido por inversiones	(1,781)	(30,402)	(32,183)	1,292	(30,891)
Superávit reservas técnicas	-	56,718	56,718	30,768	87,486
Impuesto diferido por reservas técnicas	-	(17,739)	(17,739)	(9,397)	(27,136)
	<u>\$ 4,814</u>	<u>\$ 109,902</u>	<u>\$ 114,716</u>	<u>\$ 18,334</u>	<u>\$ 133,050</u>

e) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 21 de agosto de 2017 y el 20 de octubre de 2016, por Fitch Ratings en escala nacional fue "BBB-(mex)"; la perspectiva de esta calificación es negativa.

10. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados que están representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución reportó sobranes en la cobertura de reservas de \$ 238,803 y \$ 191,009.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base de Inversión	\$ 1,243,161	\$ 1,301,622
Inversiones	1,481,964	1,492,631
Sobrante	<u>\$ 238,803</u>	<u>\$ 191,009</u>

b) Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la CNSF a través de su página Web.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del margen de solvencia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos Propios Admisibles		
Nivel 1	\$ 368,319	\$ 191,009
Nivel 2	7,588	6,851
Total	375,907	197,860
Requerimiento de Capital de Solvencia	244,552	226,216
Margen de solvencia	<u>\$ 131,355</u>	<u>\$ (28,356)</u>

Conforme a los planes de la administración comunicados a la CNSF, el 31 de enero de 2017, se realizó una aportación al capital social en su parte variable por un importe de \$ 28,500, con lo cual dicho déficit fue totalmente resarcido.

18.

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el “capital mínimo pagado” establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que el monto no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Capital Mínimo Pagado requerido para la Institución asciende a 8,521,217 de UDIs que equivalen a \$ 47,403 y \$ 45,854 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de un año anterior), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 428,814 y \$ 299,862 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) el excedente es de \$ 359,315 y \$ 230,363, respectivamente.

11. Incremento (Decremento) a las reservas técnicas

A continuación se detallan los movimientos a las reservas técnicas en los ejercicios de 2017 y 2016:

	2017	2016
Reserva de riesgos en curso		
Seguro directo	\$ 6,943	\$ 46,164
Pensiones privadas	(35,856)	109,465
Decremento (Incremento) de la reserva de riesgos en curso	(28,913)	155,629
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(43)	39
Siniestros del seguro Directo	4,876	2,710
Rentas del seguros directo	132,838	131,480
Vencimientos del seguro directo	(104)	(41)
Rescates del seguro directo	92	471
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(182)	-
Incremento de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	137,477	134,659
	\$ 108,564	\$ 290,288

12. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio fiscal 2017, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el resultado fiscal es de 29,091 y 194,572, utilidad y pérdida, respectivamente, la utilidad de 2017 fue amortizada en su totalidad con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

b) Diferido

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias entre los saldos contables y fiscales del balance general. El impuesto sobre la renta diferido por las diferencias al 31 de diciembre 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Cuentas por pagar y provisiones	\$ 975	\$ 808
Pérdidas fiscales de ISR	113,751	120,715
Activo fijo	1,198	347
	<u>115,924</u>	<u>121,870</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones	(5)	(7)
Estimación por pérdidas fiscales de ISR no recuperables	(7,662)	(3,740)
	<u>(7,667)</u>	<u>(3,747)</u>
Impuesto diferido neto, con impacto en resultados	<u>108,257</u>	<u>118,123</u>
Utilidad no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta	(30,891)	(32,183)
Déficit o superávit en valuación de reserva de riesgo	(27,136)	(17,739)
Impuesto diferido neto, con impacto en capital	<u>(58,027)</u>	<u>(14,444)</u>
Activo por impuestos diferidos, neto (nota 6)	<u>\$ 50,230</u>	<u>\$ 68,201</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Institución:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 26,679	\$ (189,756)
Partidas no afectas:		
Pérdidas fiscales	13,072	(127,077)
Efecto de actualización de pérdidas fiscales	(6,194)	(10,299)
Gastos no deducibles	2,316	4,563
Ajuste anual por Inflación	(260)	1,278
Cancelación de multas provisionadas	(974)	(822)
Pago de impuestos de ejercicio anteriores	(1,594)	-
Otros	(1,299)	(242)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos más partidas no afectas	<u>31,746</u>	<u>(322,355)</u>
Tasa estatutaria del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 9,524</u>	<u>\$ 96,706</u>
Tasa efectiva	<u>35.70%</u>	<u>(50.96%)</u>

20.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal son el ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la estimación por pérdidas fiscales de ISR no recuperables.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2017 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el resultado fiscal puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

Las pérdidas fiscales de ISR podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Año	Monto actualizado	Importe amortizado	Importe no recuperable	Total
2007	\$ 48,062	\$ 29,091	\$ 18,971	\$ -
2009	37,457	-	-	37,457
2010	23,063	-	-	23,063
2011	45,426	-	-	45,426
2012	10,088	-	-	10,088
2014	42,136	-	-	42,136
2015	7,456	-	-	7,456
2016	194,572	-	6,569	188,003
	<u>\$ 408,260</u>	<u>\$ 29,091</u>	<u>\$ 25,540</u>	<u>\$ 353,629</u>

La Institución determinó que existen pocas probabilidades de realizar la amortización de pérdidas fiscales por aproximadamente \$ 25,540.

13. Contingencias

a) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

El día 17 de Mayo se hizo el pago del crédito al SAT correspondiente a la revisión fiscal de 2007 por un importe de \$ 8,685, con el número de documento 44-351700006743 con esto se liquidó en su totalidad y al cierre del ejercicio no se tiene una provisión por una contingencia ante la autoridad.

14. Administración de riesgos

La compañía, cuenta con un área de Administración de Riesgos, la cual es independiente a las áreas operativas, con una clara determinación de funciones, de acuerdo a lo señalado en la Circular única de Seguros y Fianzas, "CUSF", capítulo 3.2, teniendo como objetivo el vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y adicional vigilar que la realización de las operaciones de la Compañía se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El área tiene la responsabilidad de proporcionar al Consejo de Administración para su aprobación, manual, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, alguna de las actividades que su propia naturaleza denote un riesgo, al igual presenta anualmente el Informe de la ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, diseña e implementa metodologías, aseguramiento de que la información utilizada este dentro de los modelos y sistemas de medición, generación de Pruebas de Estrés, y anualmente realiza la Prueba de Solvencia Dinámica, la cual muestra escenarios adversos con los estreses de diferentes variables para identificar la vulnerabilidad de la compañía bajo esos escenarios.

Trimestralmente, se presenta ante el Consejo de Administración y Director General, un conforme correspondiente al numeral VII, del 3.2.5 de la CUSF.

Dichos informes, ARSI y PSD fueron entregados a la CNSF, al corte de 2016. Por el momento no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular mencionada.

Adicional, se cuenta con un Comité de Riesgos, como buena práctica, dado que no es obligatorio de acuerdo a lo establecido por la ley, el cuál es una instancia donde se visualiza trimestralmente los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, seguimiento de los límites de tolerancia, contemplando individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (técnicos, legal, operativo, crediticio, liquidez, y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

El área de Auditoría Interna monitorea el cumplimiento de los requerimientos contemplados en el inciso d) del apartado 3.2.5 de la CUSF, a través de su participación mensual en el Comité de Inversiones y trimestral en el Comité de Riesgos, en donde no se detecta algún desvío significativo. Adicionalmente, como parte del plan anual de Auditoría Interna para 2017, en el cuarto trimestre se hizo la evaluación del cumplimiento con los requerimientos de Solvencia II en materia de administración integral de riesgos respecto a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para el cumplimiento con la sección 3.4.3. de la CUSF, con enfoque en validar la consistencia de la información reportada respecto de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. No se identificaron desviaciones en dicha revisión.



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

9 de marzo de 2018.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, de Principal Seguros, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Compañía, hubieran causado salvedades al dictamen de Principal Seguros, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2017.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

9 de marzo de 2018.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, de Principal Seguros, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, y nuestras cifras dictaminadas de Principal Seguros, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2017.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles